

10 de febrero de 2022

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México decidió incrementar en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 6.0%, con efectos a partir del 11 de febrero de 2022.

La actividad económica mundial continuó recuperándose en el cuarto trimestre de 2021, si bien a un ritmo menor y con heterogeneidad entre países por la evolución de la pandemia y las acciones de sus autoridades sanitarias, monetarias y fiscales. La inflación global siguió aumentando, presionada por los cuellos de botella en la producción, la recomposición del gasto hacia mercancías, los elevados precios de alimentos y energéticos, así como la recuperación de algunos servicios. Esto generó expectativas de una reducción más acelerada del estímulo monetario a nivel global. Las condiciones financieras tuvieron un apretamiento, donde las tasas de interés aumentaron y el dólar se fortaleció moderadamente. En su última decisión, la Reserva Federal de Estados Unidos anunció que continuará reduciendo el ritmo de sus compras de activos y que la tasa de fondos federales se incrementará pronto. A su vez, un amplio número de economías emergentes continuaron incrementando sus tasas de referencia. Entre los riesgos globales destacan los asociados a la pandemia, las presiones inflacionarias, tensiones geopolíticas y ajustes a las condiciones monetarias y financieras.

En los mercados financieros nacionales, el tipo de cambio se apreció y las tasas de interés aumentaron, principalmente las de corto plazo. La información oportuna indica que la actividad económica se contrajo ligeramente en el cuarto trimestre de 2021. Se mantuvieron amplias condiciones de holgura, con marcadas diferencias entre sectores.

Las presiones inflacionarias han sido de magnitud y duración mayor a la anticipada. Las inflaciones anual general y subyacente, en enero, se ubicaron en 7.07% y 6.21%, respectivamente. Sus expectativas para 2022 y 2023 volvieron a incrementarse, mientras que las de mediano plazo disminuyeron ligeramente y las de largo plazo se han mantenido estables en niveles superiores a la meta.

Los pronósticos de inflación general y subyacente se revisaron al alza, especialmente para 2022 y el primer trimestre de 2023 (ver cuadro). Se prevé que sus mediciones anuales converjan a la meta de 3% hacia finales del horizonte de pronóstico. Estas previsiones están sujetas a riesgos. Al alza: i) presiones inflacionarias externas; ii) presiones de costos; iii) persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados; iv) depreciación cambiaria; y v) aumentos de precios agropecuarios y energéticos. A la baja: i) un efecto mayor al esperado de la brecha negativa del producto; ii) medidas de distanciamiento social; y iii) apreciación cambiaria. El balance de riesgos respecto a la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico se mantiene al alza.

La Junta de Gobierno evaluó la magnitud y diversidad de los choques que han afectado a la inflación y sus determinantes, el riesgo de que se contaminen las expectativas de mediano y largo plazos y la formación de precios, así como los mayores retos ante el apretamiento de las condiciones monetarias y financieras globales. Con base en ello decidió, en esta ocasión, incrementar en 50 puntos base el

objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 6.0%. Con esta acción, la postura de política monetaria se ajusta a la trayectoria que se requiere para que la inflación converja a su meta de 3% dentro del horizonte de pronóstico.

En las siguientes decisiones de política monetaria la Junta de Gobierno vigilará estrechamente las presiones inflacionarias, así como todos los factores que inciden en la trayectoria prevista para la inflación y en sus expectativas. Ello con el objetivo de determinar una tasa de referencia congruente en todo momento tanto con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo en el que opera la política monetaria, como con un ajuste adecuado de la economía y de los mercados financieros.

Votaron a favor de la decisión Victoria Rodríguez Ceja, Galia Borja Gómez, Irene Espinosa Cantellano y Jonathan Heath. Votó a favor de incrementar en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 5.75% Gerardo Esquivel Hernández.

Pronósticos de la Inflación General y Subyacente
Variación anual en por ciento de los índices promedio trimestrales

	2021				2022				2023			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
INPC												
Actual (10/02/2022) ^{1/}	4.0	6.0	5.8	7.0	6.9	5.4	4.6	4.0	3.4	3.2	3.1	3.1
Anterior (16/12/2021) ^{2/}	4.0	6.0	5.8	7.1	6.7	5.1	4.3	3.5	3.3	3.2	3.1	3.0
Subyacente												
Actual (10/02/2022) ^{1/}	3.9	4.4	4.8	5.6	6.4	6.1	5.1	4.3	3.3	2.9	2.7	2.7
Anterior (16/12/2021) ^{2/}	3.9	4.4	4.8	5.6	6.2	5.8	4.9	4.1	3.3	2.9	2.8	2.7
Memorándum												
Variación trimestral desestacionalizada anualizada en por ciento ^{3/}												
Actual - INPC ^{1/}	5.5	9.3	6.4	6.8	4.9	3.4	3.4	4.3	2.6	2.4	3.2	4.0
Actual - Subyacente ^{1/}	3.7	5.6	6.6	6.5	6.8	4.2	3.1	3.2	2.7	2.6	2.5	2.8

1/ Pronóstico a partir de febrero de 2022.

2/ Pronóstico a partir de diciembre de 2021. Ver comunicado de prensa del 16 de diciembre de 2021.

3/ Ver [Nota Metodológica](#) sobre el proceso de ajuste estacional.

Fuente: INEGI para datos observados de la variación anual y Banco de México para cifras desestacionalizadas y pronósticos.

Nota: Las áreas sombreadas corresponden a cifras observadas.